

A LA JUNTA DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Salud, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2023 aprobó convocatoria pública para la concesión de subvenciones "Sevilla libre de Adicciones 2024".

Dicha convocatoria fue publicada en el B.O.P. de Sevilla nº 275 de 28 de noviembre de 2023, instruyéndose el correspondiente expediente para la concesión de las subvenciones. Emitidos los informes oportunos, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla el día 14 de junio de 2024, dejó sin efecto la Adjudicación provisional publicada el 31 de mayo de 2024. Emitido informe por la Comisión de Valoración, la cuál se reunió el 17 de septiembre de 2024, formulada propuesta de concesión definitiva por el órgano instructor y una vez informado por la Intervención Municipal se propone, en uso de las facultades concedidas por Resolución de Alcaldía nº 921 de 30 de septiembre de 2024, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: -Conceder definitivamente, reconocer la obligación y ordenar el pago, a las entidades que se mencionan, para los proyectos presentados y/o reformulados, de la subvención que se indica, para los fines expresados, por un importe total de doscientos quince mil euros (215.000,00 €), el cual será realizado con cargo a la aplicación presupuestaria 01081.23119.48900 del presupuesto del Servicio de Salud, de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos:


I-ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DE LAS ADICCIONES

ANEXO I. ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN


I- ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

ENTIDAD	PROYECTO	VALORACIÓN PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROPUESTA ASIGNACIÓN ECONÓMICA
LIBERACIÓN	12.000,00 €	86	01-01-24 AL 31-12-24	12.000,00 €
BROTES	12.000,00 €	83	01-01-24 AL 31-12-24	12.000,00 €
ROMPE TUS CADENAS	12.000,00 €	81	01-01-24 AL 31-12-24	12.000,00 €

1

Código Seguro De Verificación	oBp73P+Kq4HdqKdb2H68QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	04/10/2024 13:56:04	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oBp73P+Kq4HdqKdb2H68QA==			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 11/10/2024
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	4AananudUUvsSutds24D0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	11/10/2024 11:04:09	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4AananudUUvsSutds24D0g==			

ALBOREAR	9.985,50	76,5	01-01-24 AL 31-12-24 (excepto Agosto)	9.985,50
HIJAS DE LA CARIDAD	12.000,00 €	76	01-01-24 AL 31-12-24	12.000,00 €
ASEJER	11.931,79 €	73	01-01-24 AL 31-12-24	11.931,79 €
DESAL	11.911,50 €	73	01-01-24 AL 31-12-24	11.911,50 €
ENTREAMIGOS	11.999,97 €	71,5	01-01-24 AL 31-12-24 (excepto Julio, Agosto y Septiembre)	11.999,97 €
FUNDACIÓN ATENEA	12.000,00 €	68	01-07-24 AL 31-12-24	12.000,00 €
LIMAM	12.000,00 €	65,5	01-01-24 AL 31-12-24	12.000,00 €
FUNDACIÓN MORNESE	12.000,00 €	55,5	01-056-24 AL 31-12-24 (excepto Agosto)	11.171,24 €
ALTERNATIVA JOVEN (RENUNCIA)				0 €
TOTAL				129.000,00 €

II- ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS CON CONSUMOS ACTIVOS


ENTIDAD	PROYECTO	VALORACIÓN PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROPUESTA ASIGNACIÓN ECONÓMICA
ANTARIS	18.000,00 €	80	01-01-24 AL 31-12-24	18.000,00 €
MÉDICOS DEL MUNDO	18.000,00 €	78	01-01-24 AL 31-12-24	18.000,00 €
CÁRITAS	18.000,00 €	74	01-01-24 AL 31-12-24	18.000,00 €
ELIGE LA VIDA	18.000,00 €	62	01-01-24 AL 31-12-24	18.000,00 €
CRISTO VIVE	18.000,00 €	57	01-01-24 AL 31-12-24	14.000,00 €
STOP SIDA	18.000,00 €	54,5	01-01-24 AL 31-12-24	0 €
ASPAD	18.000,00 €	53	01-07-24 AL 31-12-24	0 €
TOTAL				86.000,00 €

SEGUNDO.- Excluir las solicitudes de las entidades relacionadas, por no reunir los requisitos de la convocatoria conforme a los motivos que se detallan:


ANEXO II: SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUÍDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASAENES SALUD MENTAL	NO JUEGUES CON TU SALUD MENTAL	CONFORME A LA DISPOSICIÓN SEXTA 2 H
NUEVO HOGAR BETANIA	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA	CONFORME A LA DISPOSICIÓN SEXTA 1 I

2

Código Seguro De Verificación	oBp73P+Kq4HdqKdb2H68QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	04/10/2024 13:56:04	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oBp73P+Kq4HdqKdb2H68QA==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 11/10/2024
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	4AananudUUvsSutds24D0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	11/10/2024 11:04:09	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4AananudUUvsSutds24D0g==			

FED. AND. CENTROS JUVENILES EL PATIO	CIUDAD DEL OCIO 2023	CONFORME A LA DISPOSICIÓN SEXTA 1
ADINFA, S.C.A.	OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE CONFLICTO SOCIOFAMILIAR.	CONFORME A LA DISPOSICIÓN QUINTA.

TERCERO.- Excluir a la asociación Alternativa Joven, por haber renunciado a la subvención.


CUARTO.- Determinar la obligación para los beneficiarios relacionados en el apartado primero, de cumplir con la obligación de suministrar la información a que se refiere el art. 4 de la ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, previo requerimiento que se le efectúe en su caso.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo conforme a lo establecido en la Disposición General Undécima de la Convocatoria.


En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE BARRIOS
Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS SOCIALES,
EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES

3

Código Seguro De Verificación	oBp73P+Kq4HdqKdb2H68QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	04/10/2024 13:56:04	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oBp73P+Kq4HdqKdb2H68QA==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 11/10/2024
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	4AananudUUvsSutds24DOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	11/10/2024 11:04:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4AananudUUvsSutds24DOg==			